

Duda referente al impuesto IRPF

Escrito por francisco f - 24/08/2011 10:15

Buenos dias,

Si he presentado declaración conjunta IRPF 2010,con los datos de declarante, conyuge e hijo menor formando la unidad familiar y a la vez una declaración individual del mismo hijo menor.

Dado que ha habido una duplicidad.

¿La agencia tributaria puede obligar a considerar que la correcta es la individual y que la conjunta queda desestimada y no dar la opción a que sea al revés?.

Gracias

Francisco F

=====

Re: Duda referente al impuesto IRPF

Escrito por asepro - 24/08/2011 10:37

Si uno de los miembros presenta la declaración individual, todos sus miembros han de presentarlo de forma individual.

=====

Re: Duda referente al impuesto IRPF

Escrito por francisco f - 24/08/2011 10:51

Gracias, entiendo que esto es lo que está establecido legalmente.

Pero al existir una duplicidad no puede el contribuyente solicitar la anulación o hacer algún recurso donde indique que se encuentra en una situación de inferioridad total con respecto a la administración que por el hecho de considerar "a priori" valida la declaración individual de un menor que supone la devolución de una cantidad irrisoria en relación a la cantidad que corresponde por declaración conjunta.

Gracias

=====